

CCOO recurrirá ante el TSJCLM el cambio en la RPT de la JCCM

gaceta sindical **digital**



Plan Prepara

CCOO reclama al Gobierno el pago de la ayuda de los 400 euros a quienes ya la tienen concedida

CCOO, UGT y STAS recurrirán ante el TSJCLM el cambio en la RPT que supone la supresión de cerca de 700 plazas

Con estas acciones judiciales, los sindicatos pretenden que se anule esta RPT y que se negocie, con un estudio previo, una nueva RPT.

CCOO, UGT y STAS denuncian que no se ha respetado la negociación colectiva y se han vulnerado derechos fundamentales.

CCOO, UGT y STAS de Castilla-La Mancha recurrirán ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la JCCM que supone la supresión de 673 plazas y el despido de varios centenares de interinos, ya que no se ha respetado la negociación colectiva y se han vulnerado derechos fundamentales.

Con estas acciones judiciales, los sindicatos pretenden que se anule esta RPT y que se negocie, con un estudio previo, una nueva RPT, afirmaron los responsables sindicales Ramón González (CCOO), Miguel Guerra (UGT) y Gustavo Fabra (STAS) durante una concentración de empleados y empleadas públicos el pasado martes ante la Consejería de Administraciones Públicas.

Los varios centenares de trabajadores y trabajadoras públicos que se encontraban allí recibieron con aplausos a los nuevos sindicalistas cuando salieron de la sede de Administraciones Públicas; donde habían permanecido encerrados toda la noche. A su vez, los representantes sindicales aplaudieron y agradecieron el respaldo de los interinos; a los que prometieron más "lucha, lucha y lucha" en defensa de los empleos y de los servicios públicos.

De las 673 plazas que se suprimen, entre un 65 y un 70% estaban ocupadas, lo que supone cerca de medio millar de despidos. Hay que señalar que también se suprimen plazas no ocupadas -por haber sido ya despididos sus ocupantes, o por jubilación, o porque no se han sacado a concurso, etc.- pero sí dotadas económicamente. Por provincias, se suprimen 389 plazas en Toledo, 115 en Guadalajara, 76 en Cuenca, 70 en Ciudad Real y 23 en la provincia de Albacete.

CCOO, UGT y STAS anuncian que el próximo mes de septiembre celebrarán asambleas con las y los trabajadores para decidir



nuevas movilizaciones contra los despidos en la Administración regional; despidos que se seguirán produciendo en los próximos meses.

MESA SECTORIAL

Tras casi diez horas de reunión el lunes por la noche finalizó sin acuerdo la Mesa Sectorial para modificar la RPT que supone la supresión de cerca de 700 plazas de interinos en la Administración regional, esto es, el 80% de los puestos que estaban vacantes en la anterior RPT.

Los representantes sindicales reiteraron que el Gobierno regional no tenía ninguna intención de negociar con los sindicatos la RPT en la Mesa, señaló González. Muestra de ello es que el pasado viernes muchos trabajadores y trabajadoras interinos de la JCCM ya figuraban en el Portal del Empleado -que es la página que gestiona todos sus datos- como cesados a fecha del martes 21 de agosto, es decir, la jornada inmediatamente posterior a la mesa de "negociación" del cambio en la RPT.

Los sindicatos denuncian que en la reunión el Gobierno regional no les dejó debatir las modificaciones en la RPT en detalle, afirmó González. Así, cuando los representantes sindicales intentaban presentar los informes que han recopilado de las y los empleados públicos explicando las fun-

ciones que realizan en sus puestos de trabajo y la situación de sus departamentos y servicios y advirtiendo de las consecuencias de la supresión de plazas, el Ejecutivo les acusaba de "estar dilatando" la negociación, explicó.

Asimismo, González denunció que en la Mesa Sectorial no se respetó el turno de palabra de las organizaciones sindicales, que fue "muy duro el tono de palabra" utilizado por el director general de la Función Pública, Juan Manuel de la Fuente, y que "hubo puñetazos en la mesa".

En la Mesa, el Gobierno regional llegó incluso a admitir que la intención última de la Junta de Castilla-La Mancha es la de "privatizar servicios".

Otras noticias relacionadas

Los ceses de interinos en la JCCM supondrán de facto la derogación de la Ley de Dependencia

La modificación de la RPT de la JCCM suprime 112 puestos de trabajo en la Consejería de Educación

Más información

www.castillalamancha.ccoo.es

CCOO reclama al Gobierno el pago de la ayuda de los 400 euros a quienes ya la tienen concedida y pide a Cospedal que exija en Madrid que dejen de apretar a los que menos tienen

En espera de lo que hoy apruebe el Consejo de Ministros en relación a los requisitos de acceso de la ayuda de 400€ que se ha comprometido a prorrogar el Gobierno, CCOO reclama que se pague a todas las personas que habiendo solicitado la ayuda del PREPARA en tiempo y forma aún no tienen conocimiento de su concesión, ni se han hecho los ingresos correspondientes de los últimos meses.

Se tienen retenidas en las oficinas de empleo solicitudes de concesión desde el mes de mayo y los perceptores de esta ayuda cuya resolución ya obra en su poder no han percibido la cuantía correspondiente pese a tener la concesión y cumplir las obligaciones que marca el PREPARA de asistir a las sesiones de orientación a las que sean requeridos por los profesionales de la orientación de las oficinas.

No se puede jugar con los mínimos ingresos de personas que necesitan estas ayudas para poder 'llevar pan a sus casas' y para el sostenimiento de sus familias. Una vez más el Gobierno vuelve a apretar la soga de los más débiles y de los que menos tienen haciéndoles los mayores pagadores de una crisis que no ocasionado pero de la que, sin embargo, están siendo las víctimas inocentes.

CCOO afirma que en la región no se ha hecho nada por parte del Gobierno de Cospedal para que estas situaciones tan lamentables de impagos se solucionen y exige que deje claro en el Ministerio de Empleo que es imprescindible el pago de estas ayudas para suavizar la gravísima

Se tienen retenidas en las oficinas de empleo solicitudes de concesión desde el mes de mayo y los perceptores de esta ayuda cuya resolución ya obra en su poder no han percibido la cuantía correspondiente pese a tener la concesión y cumplir las obligaciones que marca el PREPARA

situación económica por la que atraviesan las personas beneficiadas del PREPARA.

Asimismo, debe conseguir que la prórroga de la ayuda de 400€ mantenga al menos los mismos requisitos de acceso que hasta ahora, y que en todo caso se deberían eliminar algunos de ellos para que muchas más personas que ya han agotado prestaciones y subsidios puedan contar con esta ayuda.

Recordemos que en Castilla-La Mancha son más de 111.000 personas las que ya no cuentan con prestaciones ni subsidios, por tanto se hace imprescindible que puedan acceder a la ayuda de los 400€. Aclarar que el dato ofrecido recientemente de 30.000 personas en la región que se han beneficiado no es exacto ya que son solicitudes,



no beneficiarios reales, a lo largo de año y medio (RD 01/2011 11 de febrero de 2011).

Por otra parte, CCOO de ninguna manera comparte la propuesta del Gobierno de restringir los potenciales colectivos que puedan recibir esta ayuda, y que este programa deje de estar sujeto a prórrogas temporales y a las limitaciones presupuestarias y se establezca de forma estable, al menos, mientras exista un determinado volumen de desempleo, porque se trata de atender y proteger a las personas más afectadas por la crisis.

CCOO ha alorado el anuncio del Gobierno de que la ayuda de 400 euros a parados sin ingresos se incrementará hasta 450 euros para aquellos desempleados que tengan mayores cargas familiares. Sin embargo, ha mostrado su cautela hasta conocer los detalles del nuevo plan Prepara, ya que teme que el Gobierno introduzca algún elemento que recorte el número de beneficiarios.



Para más información:

castillalamancha.ccoo.es



¡Síguenos!

CCOO denuncia la no convocatoria del Comité de Seguridad y Salud de los Servicios Periféricos de Sanidad y Asuntos Sociales de Albacete

El sindicato afirma que en esta ocasión no pueden escudarse en motivos económicos, de ahorro o de mejora de la gestión. Para CCOO éste es otro atropello más hacia las y los empleados públicos.

CCOO adoptará las medidas legales necesarias y realizará las denuncias a los órganos pertinentes para que no se obvie un tema tan esencial como es la seguridad y la salud en el ámbito laboral.

Comisiones Obreras denuncia que se ha dejado de convocar el Comité de Seguridad y Salud Laboral de los Servicios Periféricos de Sanidad y Asuntos Sociales de Albacete, sin ofrecer ningún tipo de explicación e incumpliendo los plazos legales al respecto tanto de la ley 31/1995 de Prevención de Riesgos laborales, como del propio reglamento del comité.


El sindicato considera que se trata de un atropello más hacia las y los empleados públicos, en este caso a los que trabajan en los centros asistenciales y distritos sanitarios dependientes de este Servicio Periférico, los cuales ven suspendido su derecho a la prevención, protección e información en cuanto a salud laboral se refiere. Estos trabajadores y trabajadoras prestan sus servi-

cios a los colectivos más vulnerables de nuestra ciudadanía: menores, mayores y discapacitados, y se ocupan de la salud pública (mataderos, legionela, laboratorio...).

Los Delegados de Prevención de CCOO denuncian el escaso interés por la seguridad y la salud en el trabajo desde la toma de posesión de los nuevos mandatarios de la Administración regional. Así, desde hace más de un año en Sanidad y Asuntos Sociales solo se ha celebrado una reunión ordinaria, el pasado 22 de diciembre, en la cual se concretó un calendario de reuniones para este año, que no se está cumpliendo, a pesar de ser preceptivo por la ley y el reglamento del comité reunirse cada tres meses.

CCOO adoptará las medidas legales necesarias y realizará las denuncias a los órganos pertinentes para que no se obvie un tema tan esencial como es la seguridad y la salud en el ámbito laboral.

Asimismo, el sindicato hace un llamamiento a todos los trabajadores y trabajadoras de la Junta de Castilla-La Mancha afectados por esta cuestión para que manifiesten su disconformidad desde sus centros de trabajo.



Hoy es noticia

CCOO de Castilla-La Mancha elabora a diario un **dossier de prensa** con la información laboral, económica y social más relevante en la región

¿Quiéres recibirlo en tu correo electrónico?

Ponte en contacto con nosotros en el correo

envios@cm.ccoo.es

¡Síguenos!

@ccoolm

Jóvenes Ccoo Clm

castillalamancha.ccoo.es

CCOO exige a los empresarios agrícolas el cumplimiento de las normas laborales y que faciliten alojamientos a los temporeros

CCOO de Castilla-La Mancha exige a los empresarios que cumplan las normas laborales, tanto en lo que respecta a contratación como en condiciones laborales y salariales, en las campañas agrícolas y que en el caso de las y los temporeros inmigrantes les faciliten un alojamiento cuando no dispongan de un domicilio al que regresar al concluir su jornada laboral.

Así, se evitarán los asentamientos en los pueblos, que en los ayuntamientos se generen problemas de orden público y tengan que habilitar espacios para el alojamiento de los trabajadores en condiciones a veces precarias y que no resuelven los problemas de éstos, señaló en rueda de prensa el secretario de Migraciones de la Federación Agroalimentaria de CCOO de Castilla-La Mancha, Demetrio Muñoz.

El sindicato pide a los empresarios agrícolas que cumplan escrupulosamente el acuerdo firmado por el Gobierno, los sindicatos, las organizaciones agrarias y la FEMP sobre la Ordenación e Integración Socio-laboral de los Flujos Migratorios Laborales en Campañas de Temporada.



En la campaña de la vendimia en la región se emplean en torno a los 35.000 trabajadores y trabajadoras, de ellos más de 12.000 lo hacen en la provincia de Ciudad Real.

Comisiones Obreras ha iniciado una campaña en la región para informar a las y los trabajadores de sus condiciones contractuales y de sus derechos laborales en las campañas agrícolas.

CCOO lamenta la desaparición del Centro Gestor de Campañas Agrícolas del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha, ya que ha sido una herramienta útil, tanto para el empresario como para los trabajadores, que ha evitado irregularidades en la contratación de personas inmigrantes, así como falsas contrataciones.



Movilizaciones contra el ERE de GEACAM

Las y los trabajadores de GEACAM de Guadalajara se han manifestado esta semana, el miércoles y el jueves, en contra del ERE que plantea la empresa pública con 680 despidos. Estas movilizaciones se suman a las de la semana pasada de sus compañeros en el resto de las provincias de la región.

La vendimia francesa no cubre todas las demandas de empleo de nuestro país

1.100 trabajadores de CLM irán a esta campaña agrícola

Unos 14.000 trabajadores y trabajadoras de España irán este año a la vendimia francesa. La situación de crisis y el elevado desempleo han hecho aumentar las solicitudes de empleo para esta campaña, que año tras año va reduciendo sus necesidades de mano de obra y que no va a cubrir todas las demandas de empleo de las y los trabajadores de nuestro país.

La Federación Agroalimentaria de CCOO estima que la demanda de empleo en la vendimia a Francia ha sido un

60% superior a la de 2011

De los 14.000 vendimiadores más de un 75% son andaluces (entre 10.500 y 11.000), principalmente de Jaén y Granada, con más de 3.000 cada una, seguidas de Sevilla y Cádiz, más de 2.000 personas entre ambas, Córdoba, Málaga y Almería; 2.100 personas de la Comunidad Valenciana, 1.100 de Castilla-La Mancha y 650 de Murcia.

Más información
castillalmancha.ccoo.es



Varias empresas se interesan por Teletch-Toledo

La firma del ERE ayuda en la búsqueda de empresas o proveedoras a las que les interese seguir explotando las instalaciones del centro de Toledo.

El miércoles se celebró en la capital regional la tercera reunión de la mesa de trabajo entre el Comité de Empresa de Teletch de Toledo y representantes de las administraciones públicas para buscar una alternativa de empleo para los 650 trabajadores y trabajadoras del call center toledano.

El representante de CCOO en el Comité de Empresa, Álvaro Gómez, señaló que los representantes de las administraciones públicas destacaron en la reunión que la firma del ERE el pasado 14 de agosto entre los sindicatos mayoritarios en el Comité de Empresa CCOO y UGT y Teletch ayudará en la búsqueda de nuevas empresas o proveedoras interesadas en seguir explotando las instalaciones del centro de Toledo, abrirá nuevas vías a la hora de negociar con nuevos clientes.

Esta es la tercera reunión de la mesa de trabajo impulsada por los sindicatos para abordar con las administraciones públicas el problema del cierre de la multinacional estadounidense en España. Por parte de las administraciones públicas han asistido a la reunión el Subdelegado del Gobierno, José

En septiembre se intensificarán las reuniones con las empresas interesadas en Teletch

Julián Gregorio, el director de Economía, Competitividad y Comercio de la JCCM, Antonio Conde, el alcalde de Toledo, Emiliano García Page, y el concejal de Empleo en el Ayuntamiento de Toledo, Antonio Guijarro, quienes han trasladado a los sindicatos que hay empresas interesadas, aunque no les han dicho cuáles son, y que en el mes de septiembre se intensificarán las reuniones con ellas.

La siguiente reunión de la mesa de trabajo se celebrará la primera semana del mes de septiembre. Los sindicatos esperan que en ella las administraciones públicas les puedan ofrecer "más información y más concreta", concluye Gómez, para el futuro de los 650 trabajadores y trabajadoras, la mayoría jóvenes y en gran parte mujeres, que han perdido su empleo tras el cierre de Teletch en Toledo.

Todas las limpiadoras de la Maestranza Aérea de Albacete secundan la primera jornada de huelga

Se prolongará hasta el 7 de septiembre

Las 14 limpiadoras de la empresa ECOMED, encargada de la limpieza en la Maestranza Aérea de Albacete, están secundando la huelga para exigir las ocho mensualidades que les deben, más los atrasos de convenio correspondientes al año 2010-2011. La huelga, convocada por Comisiones Obreras, se prolongará durante quince días, hasta el próximo 7 de septiembre.

Los días 27 y 29 de agosto y 3 y 7 de septiembre las trabajadoras se concentrarán de 10.30 a 11.00 horas ante la Subdelegación de Defensa en Albacete. El Ministerio de Defensa como empresa principal, de quien depende el contrato, debe mostrar mayor implicación e interés por la dramática situación que están sufriendo estas limpiadoras y reclamar a ECOMED que cumpla con su principal obligación que es la de pagar los salarios a sus empleadas, señalan la responsable de la Federación de Actividades Diversas de CCOO de Albacete, Maribel Cabañero, y Sonia García, delegada de personal

Cabañero y García denunciaron la "falta de implicación" del Ministerio de Defensa, que es de quien depende el contrato, ante el "poco interés" por los impagos a estas trabajadoras.

En este sentido, explicaron que en reuniones mantenidas por los representantes de las trabajadoras con los militares encargados de gestionar este contrato, la única respuesta recibida por su parte es que las trabajadoras no son personal suyo y que no pueden hacer nada.

Aunque las trabajadoras estén contratadas por la actual empresa, ECOMED, limpian en instalaciones del Ministerio de Defensa, por lo que CCOO reclama a éste último que exija a la empresa que cumpla con la obligación de pagar los salarios a sus empleadas, ya que la Maestranza sí que paga todos los meses a la citada empresa.

¡Síguenos!

@ccoolm

Jóvenes Ccoo Clm

castillalamancha.ccoo.es

Irregularidades en la contratación del plan de empleo en Talavera

Comisiones Obreras denuncia que el Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) finalmente ha contratado con un procedimiento ilegal a 52 trabajadores y trabajadoras a través del Plan de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas.

Ayer, el Consistorio contrató a las y los trabajadores sin antes haber trasladado a las partes que componen la Mesa Local por el Empleo el informe del Secretario al que se comprometió la Concejala de Empleo, María Soledad Luqui, a petición de CCOO, que venía denunciando incumplimientos en este proceso de contratación.

CCOO considera que esto demuestra o que no hay informe, que el Secretario no avala un proceso ilegal o que el contenido del mismo en el caso de que existiera evidencia una gran ilegalidad por parte del Gobierno de Gonzalo Lago.

Comisiones Obreras pide explicaciones al Ayuntamiento de Talavera por estas contrataciones.

Para CCOO la actitud del equipo de gobierno municipal demuestra que son unos mentirosos, ya que se comprometieron a solicitar y entregar el citado informe y a paralizar el proceso hasta ver si era ajustado a derecho. Para el sindicato con esta acción el Consistorio pretende eludir las funciones de control sindical y discrimina de manera directa a los 14.000 desempleados y desempleadas de Talavera. Además, de contratar con incumplimientos a estas personas, que podrían estar elegidas a dedo, no lucha por los planes de empleo suprimidos por el Gobierno de Cospedal. Lago y su equipo confunden la mayoría absoluta con la barra libre y CCOO no va a consentir que juegue con las cosas de comer.

El sindicato va a informar al conjunto de la ciudadanía de lo que está haciendo su Ayuntamiento y recuerda que cualquier persona desempleada que se sienta perjudicada por el proceso tiene la posibilidad de impugnarlo, ya que lo que se ha hecho es una verdadera chapuza.

Se les adeudan cantidades desde el mes de febrero y los salarios desde mayo. Los trabajadores advierten de nuevas movilizaciones

Comité de Empresa de Rubicar solicita reunirse con la JCCM



El Comité de Empresa de Rubicar, perteneciente a CCOO, ha solicitado sendas reuniones con la Consejería de Educación y con la de Fomento para darles a conocer cuál es la situación de la empresa y poder articular medidas que permitan a los trabajadores cobrar sus salarios. Las y los trabajadores advierten que seguirán adoptando las acciones y medidas necesarias, que pueden pasar por el inicio de nuevas jornadas de huelga, para garantizar que quienes trabajen cobren.

CCOO y el Comité de Empresa consideran que la Administración regional, como titular del servicio público, debe articular con ellos las fórmulas correctas para garantizar que los trabajadores cobren. Se les adeudan cantidades

desde el mes de febrero y los salarios desde mayo.

CCOO y el Comité de Empresa manifiestan que la paciencia se acabó hace mucho tiempo y que van a ser contundentes en la exigencia del cumplimiento de los derechos del personal de la empresa. Así, advierten de posibles conflictos laborales a pocos días del comienzo de los colegios y del regreso a la actividad laboral tras las vacaciones de muchos trabajadores y trabajadoras que utilizan sus líneas.

Asimismo, denuncian que la empresa no haya adoptado las medidas necesarias para dar viabilidad a la actividad y consideran "irresponsable e incompetente" la actitud del empresario.

El Ayuntamiento de Borox pretende despedir al 25% de la plantilla

CCOO ha presentado alegaciones a la aprobación inicial del presupuesto elaborado por el Ayuntamiento de Borox y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo el pasado 3 de agosto. El Consistorio pretende suprimir el 25% de la plantilla a pesar del incremento de los presupuestos municipales en 1.634.826,60 euros.

Los presupuestos aprobados inicialmente por el Ayuntamiento de Borox son injustificados, se ceban con el empleo público, sin ningún tipo de motivación, siendo una

decisión arbitraria del Equipo de Gobierno. No se puede entender como con un incremento del presupuesto se opta por los despidos, más en un contexto de prohibición de contratación de las administraciones locales.

CCOO va a iniciar una serie de contactos con los grupos políticos del Ayuntamiento de Borox para explicarles las alegaciones presentadas y exigirles el compromiso con el empleo público y los servicios que reciben los vecinos y vecinas de este municipio toledano.

La empresa ha incumplido el preacuerdo de continuar con la negociación desde el 16 de agosto

CCOO urge a la dirección de Paradores a seguir con la negociación del convenio colectivo

La Sección Sindical Estatal de CCOO urge a la Dirección de Paradores a continuar con la negociación del convenio colectivo. La empresa está incumpliendo el preacuerdo alcanzado en el SIMA de compromiso de seguir con la negociación del convenio y de garantía de empleo neto; y plantea retrocesos en los derechos de las y los trabajadores.

Debido al bloqueo en la negociación del convenio colectivo, que afecta a 92 de los 94 paradores actuales y que se está negociando desde febrero de 2010, el pasado 31 de julio se produjo la ruptura en esta negociación y se anunció la convocatoria de huelga para el 25 de agosto.

Una de las cuestiones principales que llevó a esta ruptura es la falta de claridad y compromiso por parte de la dirección, negando a los representantes de las y los trabajadores la información que demuestre que el esfuerzo que hacen las y los empleados de base es compartido por los otros estamentos de la empresa (directores y directivos) y que es equilibrado, además de negar la información para comprobar que las medidas que propone la dirección son realmente necesarias y serán efectivas.

Tras el anuncio de esta huelga, se alcanzó un preacuerdo en el SIMA que se basa en la garantía de empleo neto y el compromiso de continuar con la negociación a partir del 16 de agosto, y por tanto se desconvocó la huelga.

El pasado 16 de agosto la representación de los trabajadores y la dirección de la empresa volvieron a reunirse. En este encuentro la empresa tuvo una actitud que la Sección Sindical Estatal de CCOO considera "despectiva" hacia la plantilla, no respetando el acuerdo de continuación de la negociación desde esta fecha, y planteando al mismo tiempo un retroceso sobre los acercamientos que ya había encima de la mesa a fecha 31 de julio.

En este encuentro, la dirección de la empresa planteó a los sindicatos la fecha del 3 de septiembre para reiniciar la negociación. El objetivo de los sindicatos era haber continuado con la negociación desde el 16 de agosto, fecha que acordaron.

El Comité Intercentros quiere dejar claro que las y los trabajadores están en disposi-

ción de aceptar pérdida de derechos, de manera temporal, para poder superar la situación económica negativa de la empresa e incrementos cero en el capítulo económico. Sin embargo, esto no es suficiente para una dirección que pretende eliminar todos las mejoras recogidas en el convenio, con planteamientos como flexibilidad del 60% de la jornada anual con jornadas diarias máximas de 12 horas y acumulación de descansos en 14 días, además de no ser claros sobre el futuro del empleo ni de la continuidad de esta empresa en su condición de pública.

Al cierre de esta Gaceta Sindical, ante este atrincheramiento de la dirección de la empresa, sumado a la falta de información sobre el plan de viabilidad, la situación en la que quedan los centros de trabajo, el futuro de la empresa y el reparto de los sacrificios entre todos los estamentos de la misma, cada uno según su nivel, la Sección Sindical Estatal de CCOO tenía previsto encerrarse en las instalaciones del Parador de Toledo y permanecer allí a disposición de la dirección de la empresa para sentarse a negociar.

Teléfonos de interés CCOO

SEDE CENTRAL CCOO CLM

TLF: 925 28 97 97

Plaza Horno de la Magdalena, 1-2º

CP: 45001 Toledo

Federaciones Regionales de CCOO

Actividades Diversas	967 192 070
Agroalimentaria	925 289 717
Serv. Financier. y Admin.	925 289 763
Construcción y Madera	925 289 760
Enseñanza	925 289 743
Hostelería y Comercio	967 192 075
Industria	925 280 884
Pensionistas	967 192 084
Sanidad	925 289 743
Servicios a la Ciudadanía	925 289 779
Servicios Financieros y Administrativos	925 289 763
Textil-Piel, Químicas y Afines	925 289 776

ALBACETE	967 21 24 95
Hellín	967 30 09 53
Villarrobledo	967 13 81 84
La Roda	967 44 03 29
Casas Ibáñez	967 46 07 70
Almansa	967 34 08 90
CIUDAD REAL	926 21 42 27
Daimiel	926 85 48 48
Valdepeñas	926 21 17 81
Puertollano	926 42 28 52
Alcázar de San Juan	926 54 32 59
Tomelloso	926 50 66 94
La Solana	628 10 78 48
CUENCA	969 21 30 50
Motilla del Palancar	619 76 65 04
Tarancón	969 32 46 66
Mota del Cuervo	967 18 04 00

Las Mesas	967 16 72 45
Las Pedroñeras	967 16 12 50
GUADALAJARA	949 24 83 30
Azuqueca de Henares	949 26 08 45
Sigüenza	949 39 16 96
TOLEDO	925 25 51 00
Sonseca	925 38 14 16
Illescas	925 51 38 77
Ocaña	925 12 07 62
Noblejas	646 55 72 16
Santa Cruz de la Zarza	646 55 72 16
Torrijos	925 76 17 04
Talavera de la Reina	925 80 31 59
Quintanar de la Orden	646 96 57 51
Villa de Don Fadrique	925 19 55 13
Villacañas	925 20 03 16